

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6662 AUTOMÓVILES DEL ESTRECHO, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Don Miguel Ángel Alonso González, en su calidad de persona física designada por el Administrador único (la entidad Asegonper, S.L.) de la mercantil Automóviles del Estrecho, S.A., en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera Cádiz-Málaga, km 108,4 (Algeciras), en primera convocatoria el día 30 de junio de 2014 a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2014 a las 17:00 horas en idéntica sede, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe sobre la situación económica de la Sociedad a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2013.

Cuarto.- Lectura y aprobación, en su caso, de los actos de gestión llevados a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Quinto.- Nombramiento de nuevos auditores o en su caso prórroga del cargo de auditor.

Sexto.- Otorgamiento a favor de Miguel Ángel Alonso González de todas las facultades necesarias para expedir las cuentas anuales, para formalizar el depósito de las mismas, para la certificación de los acuerdos a que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital, así como para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la Junta, hasta lograr su correcta inscripción.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión o, en su defecto, designación de interventores a tal fin.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que conforme establece el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, quedan a disposición de los mismos de modo gratuito, los documentos que han de ser aprobados por la Junta, así como el informe de gestión y auditoría de la Sociedad. Igualmente, y si cualquier accionista así lo requiriese, la citada documentación le será enviada gratuitamente al domicilio que señale.

Por otro lado, se recuerda a los señores accionistas que deben exhibir sus títulos acciones para poder asistir a la Junta.

Algeciras, 11 de abril de 2014.- Miguel Ángel Alonso González, persona física designada por el Administrador único, la entidad Asegonper, S.L.

ID: A140028311-1

cve: BORME-C-2014-6662